

*[Handwritten signature and date: 16/11/2018]*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. INICIATIVA DEL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL.**

**EXPEDIENTE. NO. 01772-2014-PLO-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 12 de marzo de 2014; tomada en consideración el mismo día y año y enviada a Comisión el 13 de marzo de 2014.

En reunión de fecha 1ero. de julio del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, la cual tiene como objeto solicitar al Honorable Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez la construcción de varias obras de infraestructura de carácter prioritario para la provincia Sánchez Ramírez, como son: un acueducto múltiple, el puente sobre el río Yuna, un complejo habitacional para cada uno de los municipios de la provincia: Cevicos, Fantino, Villa La Mata y Cotuí, así como la construcción y rehabilitación de los caminos vecinales.

Esta solicitud se hace en virtud de que la provincia Sánchez Ramírez hace grandes aportes económicos al Estado dominicano por concepto de la explotación de los yacimientos mineros de Pueblo Viejo-Cotuí; es una provincia productiva, esencialmente agrícola, ubicada en el centro de país; sin embargo, sus calles, carreteras y caminos vecinales están totalmente deteriorados, al igual que el puente sobre el Río Yuna, el cual está a punto de colapsar, con la amenaza de desplomarse en cualquier momento y dejar incomunicadas sus comunidades.

Además, Sánchez Ramírez cuenta con la Presa de Hatillo, la cual es utilizada para la producción de arroz, para alimentar redes eléctricas y para el suministro de agua a la empresa Barrick Gold.

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma** recomendando las modificaciones que se citan a continuación:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

- ✓ *Modificar el título, para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:*

**“RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.”**

- ✓ *Eliminar los tres últimos VISTOS de la propuesta, por no contener precedentes legislativos ni reglamentarios y agregar un VISTO para incluir el reglamento del Senado. Esto se leerá como sigue:*

**“VISTA: La Constitución de la República.**

**VISTO: El Reglamento Interno del Senado.”**

- ✓ *Modificar la parte dispositiva, para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:*

**“PRIMERO: SOLICITAR al Honorable señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la construcción de las siguientes obras de infraestructura de carácter prioritario, para la provincia Sánchez Ramírez:**

- 1) Un Acueducto Múltiple;**
- 2) El puente sobre el río Yuna;**
- 3) Un complejo habitacional en cada uno de los municipios de la provincia: Cevicos, Fantino, Villa La Mata y Cotuí;**
- 4) Construcción y rehabilitación de los caminos vecinales de la provincia.**

**SEGUNDO: COMUNICAR esta Resolución al Excelentísimo Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.”**



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

El contenido de la presente Resolución que no ha sido mencionado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

**EUGLIDES RAFAEL SÁNCHEZ**  
Presidente

**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA**  
Vicepresidente

**AMÍLCAR ROMERO**  
Miembro

**JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ**  
Miembro

**JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
Miembro

**JUAN OLANDO MERCEDES**  
Secretario

**PRIM PUJALS NOLASCO**  
Miembro

**CHARLES MARIOTTI TAPIA**  
Miembro

**MANUEL DE JS. GÜICHARDO**  
Miembro